

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. JULIO UTRILLA CANO, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, D. PEDRO REQUEJO NOVOA, D. FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, D. RICARDO CHAMORRO DELMO y D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El *proyecto Retortillo*, iniciado hace ocho años por Berkeley Minera España S.L.U. tiene por finalidad la explotación de los yacimientos de uranio ubicados en el término municipal de Retortillo, en la provincia de Salamanca. Es un ejemplo de minería innovadora y sostenible, considerado uno de los proyectos de minería de uranio más eficientes promovidos a nivel mundial por las propias instituciones europeas.

Hasta la fecha, las inversiones del proyecto ya superan los 86 millones de euros y tienen previsto invertir cerca de 90 millones de euros adicionales en su



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

construcción. Según los cálculos de la compañía, supondría una recaudación de 23 millones de euros para la Hacienda Pública en concepto fiscal y aportaría ingresos de 1,5 millones de euros a los ayuntamientos en los que se encuentra el yacimiento.

Asimismo, en la próxima década, la mina generaría mil doscientos puestos de empleo de calidad –tanto directos como indirectos-, 500 en fase de construcción a lo largo de un lustro. *Berkeley Minera España* ha firmado convenios con las entidades locales garantizando que el 85% de los puestos de trabajo sean satisfechos por trabajadores locales. Trabajo que repercutiría de forma muy positiva en la economía de la comarca de Ciudad Rodrigo en la que se sitúa, cuya población se ha visto disminuida en un 30% en los últimos 25 años.

El compromiso con la comunidad local incluye la revitalización integral de la zona para revertir el éxodo rural a través de la mejora de los equipamientos, impulsando proyectos de mejora de infraestructuras, habilitando dotación de red Wi-Fi gratuita en los municipios colindantes, reparando y adecuando las instalaciones de depuración de agua, apoyando las instalaciones de parques biosaludables y promocionando eventos culturales y deportivos.

El *proyecto Retortillo* ha obtenido más de 120 permisos e informes favorables de las administraciones competentes y cuenta con todos los permisos preceptivos a excepción del último: la *Autorización de Construcción de la instalación radiactiva*.

SEGUNDO.- El 19 de marzo, el Consejo de Ministros ha remitido a las Cortes el *Proyecto de ley de Cambio Climático y Transición Energética*. La *enmienda 173* presentada por el Grupo Parlamentario PSOE y Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem- Galicia en Comú, pretende incorporar un



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

nuevo apartado tercero al artículo 8 de la mencionada norma, con el siguiente tenor literario:

"3. *Queda prohibida la investigación y el aprovechamiento de minerales radiactivos tal y como se definen en la Ley 25/1964 de 29 de abril, sobre energía nuclear cuando tales minerales sean extraídos por sus propiedades radiactivas, fisionables o fértiles, en todo el territorio nacional.*

Se procederá al archivo de cualquier procedimiento relacionado con la autorización de instalaciones radiactivas del ciclo del combustible nuclear para el procesamiento de tales minerales".

El mismo día que finalizó el plazo de enmiendas de dicho Proyecto de ley, la Diputada y Secretaria de Estado de Agenda 2030 del Gobierno de España, Dña Ione Belarra, hacía las siguientes comunicaciones en su cuenta de *Twitter*, en pos de la prohibición de la minería de uranio.



Ione Belarra 
@ionebelarra

...

Hoy Unidas Podemos y el PSOE mejoran en el Congreso la Ley contra el Cambio Climático.

Vamos a ser más ambiciosos en la reducción de gases de efecto invernadero y prohibimos la minería de uranio, frenando un proyecto insensato en Salamanca.

Caminando para cumplir #Agenda2030

11:14 a. m. · 14 oct. 2020 · Twitter for iPhone





CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

 **Ione Belarra**  @ionebelarra · 14 oct.

 Prohibimos también la investigación y el aprovechamiento de materiales radiactivos, como el uranio, y archivamos cualquier procedimiento relacionado con este tipo de instalaciones.

El futuro de nuestro país solo pasará por energías limpias y seguras.

Mostrar este hilo

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

PREGUNTA

1. Habida cuenta de que el último informe favorable del Consejo de Seguridad Nuclear data del 22 de julio del 2015, por el que el Pleno por unanimidad dio luz verde a la renovación de la Autorización Previa de la instalación radiactiva ¿qué motiva que aún no se haya convalidado la renovación de la Autorización Previa de la instalación radiactiva por parte del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de octubre de 2020.

Dña. Macarena Olona Choclán
Vº. Bº. Portavoz Adjunta GP. VOX

Dña. Mireia Borrás Pabón
Diputada GP. VOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Julio Utrilla Cano

Diputado GP. VOX

D. Luis Gestoso de Miguel

Diputado GP. VOX

D. Ángel López Maraver

Diputado GP. VOX

D. Pedro Requejo Novoa

Diputado GP. VOX

D. Francisco J. Contreras Peláez

Diputado GP. VOX

D. Ricardo Chamorro Delmo

Diputado GP. VOX

D. Víctor González Coello de Portugal

Diputado GP. VOX